

ACUERDO N° 185.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTIOCHO días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de la Cámara Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 30-03-12 hasta la hora 24,00 del día 02-04-12, DESIGNANDO Subrogante por igual periodo a la Dra. **CORINA STAGNITTA DE GARRAZA.-**

II) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVES**, Secretaria del juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 12,00 del día 02-04-12 hasta la hora 23,00 del día 08-04-12.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 16,00 del día 30-03-12 hasta la hora 22,00 del día 08-04-12.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **MARCOS FIGUEROA ZAVALA**, Secretario del Juzgado Civil N° 4, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 30-03-12 hasta la 07,00 del día 03-04-12 y desde la hora 13,00 del día 04-04-12 hasta la hora 07,00 del día 09-04-12.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**, Fiscal de Cámara N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 30-03-12 hasta la hora 24,00 del día 08-04-12, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ.-**

VI) AUTORIZAR a la Dra. **GRISELDA NOEMI MURCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 30-03-12 hasta la hora 07,00 del día 03-04-12 y desde la hora 13,00 del día 04-04-12 hasta la hora 07,00 del día 09-04-12.-

VII) AUTORIZAR a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 30-03-12 hasta la hora 24,00 del día 05-04-12.-

VIII) AUTORIZAR a la Dra. **MARIELA DESIREE CADELAGO FILIPPI**, Secretaria del Juzgado Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 04-04-12 hasta la hora 07,00 del día 09-04-12.-

IX) AUTORIZAR a la Dra. **MONICA PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores, los días 03 y 04-04-12. AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 30-03-12 hasta la hora 07,00 del día 09-04-12.-

X) AUTORIZAR a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 04-04-12 hasta la hora 07,00 del día 09-04-12.-

XI) AUTORIZAR al Dr. **ARIEL GUSTAVO PARRILLIS**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 04-04-12 hasta la hora 07,00 del día 09-04-12.-

XII) AUTORIZAR a la Dra. **MONICA VIVIANA CORVALAN**, Directora de Biblioteca, Archivo y Centro de Mediación a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 17,00 del día 04-04-12 hasta la hora 24,00 del día 08-04-12, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**.-

XIII) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 14,00 del día 29-03-12 hasta la hora 22,00 del día 02-04-12-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

